CUENTADE COBRO N° 3.

ELDISTRITOESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIODE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 – 1

DEBEA:

NAID ALBERTO CAMARGO MOYA, identificado con CC No. **8.511.073** de Suan (Atlántico),

la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($2.808.000) Por concepto de honorarios por servicios de apoyo a la gestión prestados a la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-57-2025-6442,** que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Un tercer pago a octubre de 2025**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 230-220-86784-0 del Banco Popular**.

Atentamente:



NAID ALBERTOCAMARGO MOYA
CC No. 8.511.073 de Suan (Atlántico)
Cel. 310 4085382